



Junta de
Castilla y León

C.R.A. ALTO ÁGUEDA. NAVASFRÍAS

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CURSO 2021/2022

C.R.A. ALTO ÁGUEDA

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	37009568
DENOMINACIÓN:	C.R.A. ALTO ÁGUEDA
LOCALIDAD:	NAVASFRÍAS
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	05-07-2021
------------------------------------	------------

INSPECTOR/A:	ÁLVARO FERNÁNDEZ ROLDÁN
---------------------	-------------------------

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Soledad Parrilla Martín	635212764 37009568@educa.jcyl.es
Otros		

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

La Directora garantizará que toda la información sobre el protocolo de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud sean conocidas y entendidas para poder llevarlas a la práctica con toda seguridad de la siguiente forma:

- Profesorado: en el primer Claustro de septiembre.
- Familias: resumen de este documento mediante correo electrónico y página web, semana anterior al comienzo del curso.
- Alumnado: cada tutor/a explicará durante la primera semana de clase las medidas que vamos a llevar a cabo y se entrenará durante el mes de septiembre.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación	Momento de realizar la comunicación	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2021/2022.	- Directora.	Reunión informativa.	Claustro inicio de curso. Primer Consejo Escolar.	La Directora resolverá las dudas en dichas reuniones.
	- Claustro de Profesores.			
	- Consejo Escolar.			
Plan Inicio de Curso.	- Directora. - Claustro de Profesores.	Reunión informativa.	Claustro inicio de curso.	La Directora resolverá las dudas en dichas reuniones.

Medidas de prevención e higiene.	- Profesorado.	Reunión informativa.	Semana anterior al comienzo de las clases.	La Directora resolverá las dudas en dichas reuniones.
	- Alumnado.	El tutor lo explicará en clase.	1ª semana de clase.	El tutor/profesorado resolverá las dudas en el día a día.
	- Familias.	Por correo electrónico.	Semana anterior al comienzo de las clases.	Por correo electrónico o teléfono a la Directora.
	- Personal de limpieza. - Personal del Ayuntamiento.	Reunión telefónica con el Alcalde y enviarle las medidas por correo electrónico.	Segunda quincena de agosto.	Por correo electrónico o teléfono a la Directora.
	- Repartidores.	Teléfono y cartelería.	Previo al momento de la entrega.	Por teléfono y en el momento de la entrega.
Medidas Organizativas del centro.	- Profesorado.	Reunión informativa.	Semana anterior al comienzo de las clases.	La Directora resolverá las dudas en dichas reuniones.
	- Alumnado.	El tutor lo explicará en clase.	1ª semana de clase.	El tutor/profesorado resolverá las dudas.

	- Familias.	Por correo electrónico.	Semana anterior al comienzo de las clases.	Por correo electrónico o teléfono a la Directora.
Cartelería sobre medidas de seguridad.	- Comunidad Educativa. - Personas que accedan al centro.	Cartelería.	Momento en el que accedan al centro.	Momento en el que accedan al centro.

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Para que se mantenga la distancia de seguridad de 1,5 m. se organizarán los espacios educativos de la siguiente manera:

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso	Señalización en el suelo	Directora Profesorado
Vestíbulo y pasillos	Cartelería	
Sala de profesores	Cintas para separación de espacios /cartelería	
Despacho	Señalización en el suelo	
Baños	Cartelería	
Patio	Señalización en el suelo para la separación de zonas por grupo-clase	

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Uso de mascarillas obligatorio durante toda la jornada escolar a partir de los 6 años.

Para el alumnado de Educación Infantil y 1º de Primaria no es obligatorio el uso de mascarilla.

En el caso del profesorado el uso de mascarilla será obligatorio durante toda la jornada escolar.

El centro contará con mascarillas, que correrán a cargo de la Consejería de Educación, para reponer las mascarillas del alumnado y profesorado en caso de necesidad, rotura o deterioro y en el caso de que alguien inicie síntomas.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
4 profesores	35	Directora	Directora
19 alumnos	132		

**Stock para un mes.*

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Las medidas establecidas para la prevención de contagios son:

- ✓ Mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 m. y el uso de mascarilla desde el acceso al centro.
- ✓ El uso de guantes no es recomendable.
- ✓ Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico.
- ✓ Si se estornuda o se tose hay que usar pañuelos de un sólo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo. En el caso de usar pañuelo inmediatamente se tirará a una papeleras (que será de pedal).
- ✓ Mantener ventiladas las aulas y los lugares de trabajo (10 min. antes de la entrada, durante el recreo y a la salida. También es recomendable 5 min. entre clase y clase).
- ✓ Dejar abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar los pomos.
- ✓ Limpiar las zonas que sean usadas por varias personas. Para ello, se pondrá en cada clase un dispensador con agua y lejía, y una bayeta (para uso del profesorado).
- ✓ En todos los baños habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos e infografías sobre las medidas de protección.

Espacio	Medida	Responsable
Vestíbulo	Gel hidroalcohólico	Directora
Despacho	Cartelería	
Sala de profesores	Papeleras	
Baños	Dispensador de jabón y papel para el secado de manos. Cartelería. Papeleras.	Profesorado Ayuntamiento

Aulas	Gel hidroalcohólico Cartelería. Papeleras.	Personal de limpieza.
-------	--	-----------------------

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Se realizará una limpieza de las instalaciones una vez al día debido al escaso número de alumnado con el que contamos. Los baños serán limpiados tres veces al día.

La limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.

Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como son los pomos de las puertas, mesas, sillas, muebles, suelos, perchas, y otros elementos de similares características.

El profesorado (con la supervisión de la Directora) identificará el material innecesario para la actividad educativa siendo guardado en un aula destinada a tal fin.

Será obligatorio desinfectar el material pedagógico, utensilios, instrumentos, mandos, etc. que sean usados por varios alumnos y profesores. Será el responsable el profesor y deberá desinfectarlo después de cada uso.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona de acceso	Suelos	Una vez al día con lejía	Directora Profesorado Ayuntamiento Personal de limpieza
Vestíbulo	Manillas de las ventanas	Tras cada uso	
Sala de profesores	Mesas y sillas	Si se comparte, tras cada uso	
Despacho	Ordenadores, cassette, impresoras, etc.	Tras cada uso	
Escaleras	Zonas de contacto frecuente como pomos de puertas	Tras cada uso	
Baños			
Gimnasio			

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS. Medidas de acceso al centro educativo.

El uso de la mascarilla será obligatorio para todo el profesorado y el alumnado mayor de 6 años durante toda la jornada escolar.

Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada al colegio para evitar el contacto con los pomos de las puertas.

El alumnado entrará de forma escalonada respetando la distancia de seguridad que será marcada en el suelo.

Nada más acceder al vestíbulo se le tomará la temperatura, si iguala o supera los 37,5 grados no podrá acceder al centro escolar. A continuación se lavará las manos con gel hidroalcohólico, después será el tutor el que acompañe al alumno a su aula. Entrará el siguiente alumno y así sucesivamente.

Las familias serán informadas de este protocolo y se les pedirá que eviten las aglomeraciones y respeten el marcaje del suelo.

Se prohibirá o limitará el acceso a las personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica siempre que sea posible, de no ser así se realizará con cita previa y siguiendo todas las medidas de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
Acceso al centro	Apertura de puertas	Directora Profesorado
Vestíbulo	Controlar las entradas y salidas	
	Escalonamiento de entradas y salidas	
	Uso obligatorio de mascarilla	
	Tomar la temperatura a distancia	
	Gel hidroalcohólico	
	Atención telefónica para familias	
Repartidores: sólo podrán acceder al vestíbulo.		

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Será el personal docente el que se desplace, minimizando así el movimiento del alumnado.

Se limitará la planta baja para el alumnado de Educación Infantil y 1º de Primaria, siempre que sea posible. Esta planta cuenta con dos baños para alumnos (uno para niñas y otro para niños) que será de uso exclusivo para este alumnado, así como el baño del profesorado que será utilizado sólo por los profesores que imparten clase en la planta baja. Será el tutor el que controle el uso de los baños, no pudiendo ser usado por más de un alumno, cuando éste llegue al aula y se siente en su pupitre podrá ir el siguiente al baño y así sucesivamente, de esta forma evitamos el cruce en los pasillos y en las aulas.

La primera planta será destinada al alumnado de 2º a 6º de Educación Primaria. Esta planta, al igual que la baja, cuenta con baño para niñas, baño para niños y otro para el profesorado. Se actuará de la misma forma explicada anteriormente.

De esta forma se evita el tránsito por pasillos y escaleras.

El aforo por baño es de una persona, no estando permitidas las filas en la puerta del baño, ni en la puerta del aula. Será el profesorado el que lo controle.

El centro no cuenta con ascensor.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos Escaleras	Uso obligatorio de mascarilla Distanciamiento básico Escalonamiento en el uso de pasillos y escaleras para evitar aglomeraciones Respeto por la organización establecida en las diversas plantas	Directora Profesorado

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Para la organización de las aulas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Se dispondrán los puestos escolares cerca de las paredes y de forma individual. Alejados de la puerta de acceso al aula y de la zona de percheros.
- ✓ El alumnado no debe estar sentado frente a frente.
- ✓ Se dejará la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del profesorado.
- ✓ Se limitará el movimiento por el aula y el acercamiento del profesorado al alumnado y viceversa.
- ✓ No se levantará un alumno hasta que el otro se haya sentado.
- ✓ Priorizar las dudas en voz alta (no de forma individual).
- ✓ Se retirará o señalizará el mobiliario y el material que no se va a utilizar. Se retirarán aquellos materiales que puedan ser manipulados por varios alumnos (muñecos, juegos de construcción, etc.).
- ✓ Minimizar el uso de materiales didácticos que deban ser utilizados por varios alumnos (equipos informáticos, material de música, educación física, etc.), si no fuera posible en su totalidad se desinfectará después de cada uso.
- ✓ Cuando un aula es utilizada por diversos profesores, las zonas comunes deberán ser desinfectadas por el profesor que las haya usado, tales como: mesa y silla del profesor, ordenador, pomo de la puerta, etc. Para ello cada aula contará con un desinfectante y una bayeta utilizada para tal fin y que no esté a mano del alumnado.
- ✓ Cada alumno contará con un casillero para colocar sus libros y una bandeja/maletín en el que guardar su material (lápices, goma, tijeras, pegamento, pinturas, etc.). Se evitará compartir materiales.
- ✓ Cada profesor también contará con material personal que no se compartirá, como bolígrafos, tizas, borrador, etc.
- ✓ Para escribir en la pizarra cada alumno tendrá su tiza.
- ✓ En el aula de Educación Infantil se destinarán juguetes y materiales a cada alumno que serán de uso exclusivo de éste, tales como plastilina, puzzles, construcción, etc. No se usarán los cojines.
- ✓ Si se comparte material deberá ser desinfectado después de cada uso.
- ✓ Se destinará un diccionario castellano e inglés a cada alumno, que guardará en su casillero.
- ✓ Los alumnos no pueden traer objetos o juguetes de casa.

- ✓ La puerta del aula estará abierta, de no ser así será el profesor el que la abra y la cierre, después se lavará las manos con gel hidroalcohólico.
- ✓ Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada período lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.
- ✓ Cada aula contará con un medidor de CO2.
- ✓ Cada persona debe encargarse con responsabilidad del mantenimiento de su puesto de trabajo. En el caso del aula de PT, se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala durante 5 minutos tras cada sesión.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas	Organización de aulas Distribución de los espacios Retirada de material y mobiliario Apertura de puertas y ventanas por el docente Higiene y desinfección Disposición de gel hidroalcohólico Ventilación Desinfección de espacios comunes Destinar materiales para uso individual Medidores de CO2.	Directora Profesorado

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

El alumnado de Educación Infantil y 1º de Primaria tendrá destinada una zona en el patio diferenciada del alumnado de 2º a 6º de Primaria.

Tanto la salida al patio como la entrada se hará de forma escalonada y con mascarilla a partir de 2º de Primaria.

Se limitará en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambio de objetos.

No se utilizará la zona de columpios.

Cada zona será vigilada por un profesor.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio	Uso de mascarilla	Directora Profesorado
	Escalonamiento en las salidas y entradas	
	Distribución de las zonas	
	Vigilancia	

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Se limitará la planta baja para el alumnado de Educación Infantil y 1º de Primaria, siempre que sea posible. Esta planta cuenta con dos baños para alumnos (uno para niñas y otro para niños) que será de uso exclusivo para este alumnado, así como el baño del profesorado que será utilizado sólo por los profesores que imparten clase en la planta baja. Será el tutor el que controle el uso de los baños, no pudiendo ser usado por más de un alumno, cuando éste llegue al aula y se siente en su pupitre podrá ir el siguiente al baño y así sucesivamente, de esta forma evitamos el cruce en los pasillos y en las aulas.

La primera planta será destinada al alumnado de 2º a 6º de Educación Primaria. Esta planta, al igual que la baja, cuenta con baño para niñas, baño para niños y otro para el profesorado. Se actuará de la misma forma explicada anteriormente.

De esta forma se evita el tránsito por pasillos y escaleras.

El aforo por baño es de una persona, no estando permitidas las filas en la puerta del baño, ni en la puerta del aula. Será el profesorado el que lo controle.

Cada baño contará con jabón líquido y papel para el secado de manos, no se usará toalla. Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso del baño.

Se limitará el uso de los aseos a las personas ajenas al centro.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños	Aforo limitado: 1	Director
	Organización	Profesorado

	Disposición de jabón líquido y papel de manos Información de las normas de uso Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras a diario	Ayuntamiento Personal de limpieza
--	--	--

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, y despachos.

- ✓ En la sala de profesores el aforo será limitado a 4 personas.
- ✓ Las sillas se dispondrán a una distancia mínima de 1,5 metros y se evitará sentarse frente a frente. Cada profesor se sentará siempre en el mismo lugar.
- ✓ Será obligatorio el uso de mascarilla.
- ✓ Cualquier utensilio de uso común como ordenadores, fotocopiadora, mandos, etc. serán desinfectados antes y después de cada uso.
- ✓ Disponer de gel hidroalcohólico.
- ✓ Disponer de desinfectante y bayeta.
- ✓ Procurar mantener la puerta siempre abierta.
- ✓ Ventilar con frecuencia.
- ✓ Evitar la entrada al despacho.

Espacio	Medidas	Responsables
Sala de profesores	Organización de puestos a 1,5m. Aforo limitado: 4 personas Uso de mascarilla Desinfección de elementos de uso común Gel hidroalcohólico Ventilación Puerta abierta	Director Profesorado

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

La biblioteca ha sido un espacio cerrado durante el curso 2020- 21. Si las situación sanitaria lo permite sería conveniente poder abrirla y utilizarla siguiendo las medidas de seguridad. Pudiendo retomar el préstamo de libros. Al ser devueltos a la biblioteca serán dejados en una zona específica durante 15 días, para después volver a ser colocados en su correspondiente estantería y poder ser utilizados de nuevo. Los responsables de ello serán la Directora y el Coordinador de biblioteca

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Se priorizará la atención telefónica. Cuando ésta no sea posible se les atenderá con cita previa, siempre que sea posible en espacios abiertos o bien ventilados, respetando la distancia de seguridad de 1,5 m. y usando mascarilla en todo momento. Se dispondrá de gel hidroalcohólico.

- Espacios para repartidores:

Previamente a la entrega el repartidor se pondrá en contacto con el centro. Será atendido en el vestíbulo, donde dejará los paquetes. Se respetarán las medidas de distanciamiento, así como el uso de mascarilla. La persona que manipule los paquetes, deberá desinfectarse las manos.

3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

No tenemos.

Espacio	Medidas	Responsables

3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.

No tenemos.

Espacio	Medidas	Responsables

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Contamos con aulas muy grandes, en las que podemos disponer a los alumnos sin ningún problema para respetar las medidas de distanciamiento entre los pupitres.

En El Payo contamos con un aula unitaria formada por 6 alumnos de Educación Primaria.

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º A	1	4	Aula de E.I.	Tutor	Planta baja
6º A	1	9	Aula de E.P.	Tutor	Planta primera
6º B (El Payo)	1	6	Aula de E.P.	Tutor	Aula unitaria (no hay problema)

Ver las medidas detalladas en el apartado 3.3.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
Serán decididas y reflejadas en la PGA.	Patio Aula de Música	Uso de mascarilla Distancia social Uso de gel hidroalcohólico	Directora Profesorado responsable de la actividad.

Debido a que tanto la Directora como el Claustro de profesores cambia para el curso escolar 2021-22, me parece adecuado que dichas actividades sean decididas en el primer Claustro de Profesores ya que son ellos los que las van a llevar a cabo. Algunas actividades que se proponen son las siguientes: día contra la violencia de género, Navidad, día de la Paz, Carnaval, día del libro, día del padre, día de la madre, etc. Dependiendo de la evolución de la pandemia se valorará junto con el Inspector si se pueden realizar salidas al entorno y excursiones.

En la localidad de Navasfrías para realizar actividades conjuntas se podría habilitar el aula de música, ya que es un espacio que no está destinado a la docencia. Se podrá reorganizar durante los primeros días del mes de septiembre para que cada alumno tenga su mesa y silla con distancia de seguridad. Aunque las actividades se realizarán, siempre que sea posible, al aire libre.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
Serán decididas y reflejadas en la PGA. Pudiéndose retomar los talleres realizados antes de la pandemia.	Patio	Uso de mascarilla	Directora Profesor responsable de la actividad
	Aula E.I.	Distancia social	
	Aula PRI	Uso de gel hidroalcohólico	

Siempre que sea posible las actividades serán realizadas al aire libre, cuando no sea así debido al tipo de actividad o las condiciones meteorológicas, dichas actividades serán realizadas en sus respectivas aulas, ya que no se van a juntar alumnos de distintos grupos. Pues sólo contamos con dos grupos en Navasfrías y uno en El Payo.

Cada alumno tendrá su mesa y silla durante todo el curso, así como un lugar destinado a su material.

Debido a que tanto la Directora como el Claustro de profesores cambia para el curso escolar 2021-22, me parece adecuado que dichas actividades sean decididas en el primer Claustro de Profesores ya que son ellos los que las van a llevar a cabo.

Los agrupamientos serán los siguientes: por un lado el grupo de convivencia y por otro lado el grupo de primaria, siempre respetando la distancia de seguridad y sin mezclarse entre ellos. En el caso del alumnado de El Payo será un mismo agrupamiento, no habiendo problema al ser un aula unitaria, respetando la distancia de seguridad y sin mezclarse entre ellos, pudiendo por ello realizarse en el aula habitual.

Se procurará que los responsables de cada grupo sean siempre los mismos a lo largo de todo el curso. Una misma persona puede estar al cargo de grupos diferentes para desarrollar una actividad en horas o días diferentes.

En relación al acceso al centro, el responsable de cada actividad deberá estar en el centro diez minutos antes del comienzo del programa para proceder a la ventilación del aula donde se vaya a desarrollar, así como para la organización de los diferentes espacios.

El acceso al centro y salida se hará de la misma forma que durante la jornada escolar.

En cuanto a las actividades deportivas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se permite el desarrollo de actividades extraescolares de carácter deportivo individual y colectivo, que no impliquen un contacto físico continuado.
- Se establece un máximo de 30 alumnos para la práctica deportiva de forma simultánea.
- Las actividades deportivas colectivas se desarrollarán preferentemente al aire libre, pudiéndose realizar en instalaciones cerradas siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.
- Para la práctica de las actividades deportivas colectivas será obligatorio del uso de mascarilla.
- El material deportivo de uso comunitario deberá ser desinfectado de forma regular.

En las actividades extraescolares musicales, siempre que haya instrumentos de viento, voz, canto o coro se aumentará la distancia interpersonal lo máximo posible. Además de la ventilación antes y después de la actividad extraescolar, se realizará la ventilación natural del espacio al menos cada media hora. En todo caso en las actividades de voz, canto o coro será obligatorio el uso de mascarilla.

Los materiales que se utilicen en una actividad por un grupo conformado se desinfectarán después de su uso, para ser utilizado posteriormente por otro grupo distinto. Se evitará el uso compartido de materiales, reduciendo el uso de materiales no desechables y utilizando en caso de necesidad materiales exclusivos para cada alumno (lapiceros, pinturas, cuadernos, etc.).

Se procurará, en la medida de lo posible, la utilización de espacios que no sean utilizados para la docencia con alumnos. En el supuesto de que las aulas para actividades, sean también destinadas a la impartición de docencia, se prestará especial atención a la limpieza de las mismas después de cada uso.

Para participar en una actividad extraescolar un alumno cumplirá con los siguientes requisitos

- Presentar una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/declaracion-responsable-cumplimentar-padre-madre-tutor>), firmada por el padre, la madre o el tutor del alumno, del cumplimiento de las condiciones para participar en las actividades extraescolares y que será remitida al responsable COVID del centro educativo. Todas las familias y participantes serán informados de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular, elaborada por los responsables de la actividad extraescolar, antes del inicio de la actividad.
- Como norma básica no podrán asistir al centro ni a las actividades extraescolares aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de

cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

- En el caso de actividades en aulas, el alumno utilizará, en la medida de lo posible, durante todo el curso académico el mismo lugar en la actividad extraescolar, siendo además obligatorio el cumplimiento de todas las medidas recogidas en los protocolos vigentes.